

## *La actualidad de 50 años atrás*

El día 1.º de enero de 1918, se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento, compuesto de ocho concejales, quienes eligieron, por votación entre ellos, el Alcalde y el Teniente de Alcalde. Una vez realizados los escrutinios, la Corporación Municipal quedó constituida de la siguiente forma:

Alcalde:	D. José Riera Camp
Tte. de Alcalde:	D. José Uñó Calderó
Concejales:	D. Joaquín Turell Viaplana D. José Viñeta Poma D. Manuel Cabot Gispert D. Luis Barbany Uñó D. Vicente Ciurans Badía D. José Padrós Parellada
Secretario:	D. Ramón Roura Monrás

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los domingos a la salida de la Misa primera.

Continuó actuando como Juez Municipal el Sr. Pedro Barbany Relats.

En sesión celebrada el día 31 de marzo se acordó convocar a una reunión a los Alcaldes de Bigas y Riells, La Ametlla, Las Franquesas, Canovellas, Llíssá de Munt y Llíssá de Vall, para buscar alguna solución al problema de la mendicidad pública, dados los abusos cometidos por algunos mendigos. También se acordó autorizar al Sr. Alcalde para gestionar en la Diputación la obtención de teléfono hasta el casco de la población y la construcción del ramal de carretera desde la de Parets a Bigas hasta la Sagrera.

El día 21 de abril se acordó efectuar gestiones con los dueños de casa «Ignasi» para la venta de terreno destinado al nuevo cementerio municipal y se confió al ingeniero D. Jacinto Farrés la confección del anteproyecto de la carretera que había de enlazar la Sagrera con la de Parets y Bigas. Más tarde se le encargó otro anteproyecto de carretera desde la plaza de La Sagrera hasta la carretera provincial de Caldas de Montbuy a Granollers.

La antigua escuela de niños y la vivienda para el maestro, así como las tierras contiguas, que el Municipio poseía en San Simplicio, fueron arrendadas a D. Francisco Brustenga Margens por la cantidad de cien pesetas anuales.

Vistas las bases establecidas para la instalación de teléfono, se acordó aceptarlas en sesión celebrada el día 19 de mayo, a fin de que la línea llegara hasta el casco de esta población, o sea, hasta La Sagrera.